ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA

Objeto: ADQUISICIÓN DE LA GARANTÍA Y SOPORTE DE FÁBRICA DE LOS COMPONENTES DE LA PLATAFORMA CISCO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

Clasificador de Bienes y Servicios

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43222600	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
43221700	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes
81112200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software

1. Alcance

Contratar la garantía de fábrica que incluya soporte técnico, actualización de software, acceso al centro de asistencia técnica del fabricante y reemplazo de hardware para los equipos de comunicaciones marca Cisco que soportan la infraestructura tecnológica de la Entidad, garantizando su continuidad operativa, disponibilidad, seguridad y mantenimiento durante la vigencia contractual.

El contratista deberá garantizar la activación y vigencia de la cobertura de garantía y soporte del fabricante Cisco autorizado, incluyendo como mínimo:

- Acceso al Centro de Asistencia Técnica de Cisco (TAC) 24x7.
- Soporte técnico especializado para diagnóstico y solución de incidentes.
- Acceso a actualizaciones, parches de seguridad y nuevas versiones de software para los equipos cubiertos, cuando aplique.
- Reemplazo de partes y componentes defectuosos.
- Gestión de casos directamente con el fabricante.
- Soporte para fallas de hardware y software cubiertas por la modalidad contratada.
- Acceso a la base de conocimiento y herramientas de soporte del fabricante.
- Cobertura durante toda la vigencia contractual.

2. Niveles mínimos de servicio

La Garantía deberá contemplar una modalidad de soporte vigente del fabricante Cisco, equivalente o superior a Cisco Support Basic, Cisco Solution Support o su denominación vigente, que garantice como mínimo las condiciones técnicas, cobertura, atención, soporte técnico, actualización de software y niveles de servicio requeridos para los equipos objeto de la contratación:

- Atención de incidentes 24 horas al día, 7 días a la semana.
- Escalamiento directo con el fabricante.
- Reemplazo avanzado de hardware según la modalidad contratada.
- Acceso a actualizaciones de software y firmware.
- Cobertura para componentes y accesorios asociados a los equipos incluidos en el inventario.

3. **Inventario de Equipos**

FABRICANTE	MODELO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	SERIAL	FECHA ACTUAL DE EXPIRACIÓN
Cisco	C9200L-48P-4X	Switch de acceso de Capa 2/3 con 48 puertos PoE+ y 4 puertos de uplink de 10 Gb	JAE2329150D	1/11/2026
Cisco	Catalyst 9500-48Y4C	Switch de núcleo (Core) o distribución de alto rendimiento con 48 puertos de 25 Gb y 4 puertos de 100 Gb	FDO27350SMU	23/11/2026
Cisco	Catalyst 9500-48Y4C	Switch de núcleo (Core) o distribución de alto rendimiento con 48 puertos de 25 Gb y 4 puertos de 100 Gb	FDO27350SKG	23/11/2026
Cisco	C9200L-48P-4X	Switch de acceso de Capa 2/3 con 48 puertos PoE+ y 4 puertos de uplink de 10 Gb	JAE232913YT	1/11/2026
Cisco	C9200-24T	Switch de acceso de Capa 2/3 con 24 puertos Ethernet	FOC26414ZG5	11/11/2026
Cisco	C9200-24T	Switch de acceso de Capa 2/3 con 24 puertos Ethernet	FOC26414Z46	11/11/2026

4. **Entregables**

El contratista deberá entregar:

1. Certificados de cobertura emitidos por el fabricante o distribuidor autorizado.
2. Relación de números de contrato, cobertura y vigencia del servicio.
3. Evidencia de activación de los servicios de soporte y garantía.
4. Información de contacto para la apertura y seguimiento de casos de soporte.
5. Documento de transferencia o asignación de la cobertura a nombre de la Entidad cuando aplique.

Otras consideraciones:

- Cuando se generen Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)como consecuencia de actividades de garantía, reposición o sustitución, el contratista deberá garantizar su manejo conforme a la normativa ambiental vigente, evitando su disposición como residuos ordinarios y acreditando su entrega a los mecanismos o gestores autorizados cuando corresponda.
- Cuando corresponda al contratista realizar la entrega de los RAEE a un gestor autorizado, deberá proporcionar al supervisor del contrato los respectivos soportes que acrediten su adecuada gestión, aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

 Nota: No constituye requisito habilitante. La obligación aplica únicamente cuando durante la ejecución del contrato se generen RAEE.

5. **Vigencia de la Adquisición**

La Garantía deberá tener una vigencia mínima de doce (12) meses contados a partir de la fecha de expiración de cada cobertura actualmente vigente o de la fecha de activación definida por la Entidad.

NOTA DE COMPROMISO:

El proponente con la firma del presente documento se compromete a cumplir con todos los requerimientos técnicos descritos en el presente documento, así como lo contenido en los Estudios Previos, y en el Pliego de Condiciones y así mismo manifiesta expresamente que cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la Entidad.

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C.: _____

Autorizo la notificación electrónica a la dirección de correo electrónico_____